

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PAICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 15 de marzo del año 2019, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Arnulfo Araujo s/n y Avenida Occidental, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **PAICA CIA. LTDA.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, es decir, los señores: CARLOS SEBASTIAN ESPINOSA GOMEZ, titular de 200 participaciones, y, FRANCISCO FIDEL ESTUPIÑAN TOLEDO, titular de 200 participaciones, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, la Junta se instala.

Luego de una breve deliberación, los asistentes acuerdan que preside la Junta la señora Sandra Mancheno Benavides, como presidenta Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Ruth Canseco Alcocer.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Se da lectura por Secretaría a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, una vez leídos los mismos, se procede a tomar la respectiva votación, y sin tener ningún tipo de observaciones al respecto, estos son aprobados por la Junta de SOCIOS por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018, se pone a consideración de la Junta, y se realiza la votación respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad, ya que no existe ninguna objeción al respecto.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que sin tener observación u objeción alguna, se lo aprueba por unanimidad.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Una vez verificados los resultados de la compañía, esta no ha presentado actividad económica en el año, por tal razón no ha generado pérdida, y tampoco utilidad, por lo que resulta imposible repartir utilidades.

La Presidenta, concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma es aprobada por, unanimidad.

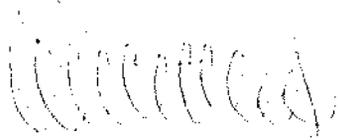
La Presidente da por terminada la Junta a las 17h45, y en señal de aprobación, firman los asistentes el acta respectiva.

CARLOS SEBASTIAN ESPINOSA GOMEZ
Socio

.. CONTINUA...

... SIGUE...

FRANCISCO FIDEL ESTUPIÑAN TOLEDO
Socio



SANDRA MANCHENO BENAVIDES
Presidente Ad-Hoc



RUTH CANSECO ALCOCER
Secretaria Ad-Hoc